

Informe Sobre Pasivos Contingentes

1° de Septiembre al 30 de Septiembre de 2025
(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial al 30 de Septiembre de 2025, tiene pasivos contingentes por un importe total de \$44,780,565, por concepto de Juicios Laborales, Civiles y/o Mercantiles y Contenciosos Administrativos en Proceso, tal como se muestra en relación anexa.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 30 de Septiembre de 2025.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

ELABORÓ

SUBGERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS
L.C. DAIRIAN JOSAFAT ÁNGELES VIVEROS

REVISÓ

TITULAR DE LA GERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN
L.C. MARLENE LOZANO ROMERO

AUTORIZÓ

COMISIONADO DEL IPAX
CAP. NAV. LUIS FERNANDO BAÑOS
VÁZQUEZ